

**RECURSOS ADMINISTRATIVOS**

ITEM	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS	DERECHO DE PAGO	COSTO (%) U.I.T.	CALIFICACIÓN			RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN	AUTORIDAD QUE RESUELVE EL TRÁMITE	DOCUMENTO RESOLUTORIO
					APROBACIÓN AUTOMÁTICA	EVALUACIÓN PREVIA				
						POSITIVO	NEGATIVO			
RY01	RECURSO DE RECONSIDERACIÓN  <u>Base Legal:</u> - Ley N° 27444 ( Art 34°, 207° y 208°) (11-04-01) - Ley N° 27651 ( Art 13°) (24-01-02) - Decreto Supremo N° 032-2004-EM (Art 309°) (21-08-2004)	a) SOLICITUD DE ACUERDO A FORMATO b) SOLICITUD DEBE ESTAR FIRMADA POR ABOGADO COLEGIADO c) NUEVA PRUEBA. d) ACREDITACIÓN DE LA INSCRIPCIÓN DE LAS FACULTADES DEL REPRESENTANTE DE LA PERSONA JURÍDICA, SI NO CONSTARA EN AUTOS	TRÁMITE	Gratuito  PPM Gratuito PMA Gratuito	---	---	30 días hábiles	Director de Personal Director General Vice Ministro Vice Ministr Ministro	Director de Personal Director General Vice Ministr Ministro según el caso	Resolución de autoridad que generó la Resolución
RY02	RECURSO DE APELACIÓN  <u>Base Legal:</u> - Ley N° 27444 ( Art 34°, 207° y 209°) (11-04-01) - Ley N° 27651 (Arts 13° y 17°) (24-01-02) - Ley N° 27806 (Art. 11°) (03-08-2002) Modificada por Ley N° 27927 (04-02-2003)	a) SOLICITUD DE ACUERDO A FORMATO b) SOLICITUD DEBE ESTAR FIRMADA POR ABOGADO COLEGIADO c) FUNDAMENTOS DE HECHO Y DE DERECHO DEL RECURSO. d) ACREDITACIÓN DE LA INSCRIPCIÓN DE LAS FACULTADES DEL REPRESENTANTE DE LA PERSONA JURÍDICA, SI NO CONSTARA EN AUTOS	TRÁMITE	Gratuito  PPM Gratuito  PMA Gratuito	---	---	30 días hábiles	Secretario General Vice Ministro Ministro Directores Generales según el caso DREM	Secretario General Vice Ministr Ministro DGM Directores Generales según el caso	Resolución de autoridad superior jerárquico a quien generó la Resolución Impugnada
RY03	RECURSO DE REVISIÓN  A) RECURSOS PROVENIENTES DE LA DGM B) RECURSOS PROVENIENTES DE LA DGAAM C) RECURSOS PROVENIENTES DEL INACC  <u>Base Legal:</u> - D.S. N° 014-92-EM (Arts. 154°, 155°) (03-06-92) - D.S. N° 03-94-EM (Art. 118°) (15-01-94) - D.S. N° 018-92-EM (Art. 73°) (08-09-92) - D.S. N° 041-2001-EM (Art. 8°) (21-07-01) - D.S. N° 018-92-EM (Art. 60°) (08-09-92)- Modificado por el Art. 1° del D.S. N° 011-93-EM (26-02-93) - Ley N° 27444 ( Arts. 35°y191°) (11-04-01) en los casos en que sea aplicable - Ley N° 27651 ( Art 13°) (24-01-02)	a) SOLICITUD DE ACUERDO A FORMATO b) FIRMA DE ABOGADO COLEGIADO EN LA SOLICITUD c) ACREDITACIÓN DE LA INSCRIPCIÓN DE LAS FACULTADES DEL REPRESENTANTE DE LA PERSONA JURÍDICA, SI NO CONSTARA EN AUTOS.	TRÁMITE	Gratuito  PPM Gratuito  PMA Gratuito	---	---	30 días hábiles Para Evaluación del Concesorio  15 días hábiles posteriores a la vista de la causa para emitir Resolución	DGM, DGAAM INACC	Consejo de Minería	Resolución del Consejo de Minería
RY06	SOLICITUD DE QUEJA POR DENEGATORIA DE REVISIÓN  <u>Base Legal:</u> - D.S. N° 041-2001-EM (Art. 9°) (21-07-01) - D.S. N° 014-92-EM (Art. 156°) ( 03-06-92) - Ley N° 27444 (Arts. 132° numeral 4° y 191°) (11-04-01) en los casos en que sea aplicable. - Ley N° 27651 ( Art. 13°) (24-01-02)	a) SOLICITUD DE ACUERDO A FORMATO b) FIRMA DE ABOGADO COLEGIADO EN LA SOLICITUD c) COPIA FEDATEADA DE LA RESOLUCIÓN MOTIVO DEL RECURSO DE REVISIÓN CON LA CONSTANCIA DE LA FECHA DE SU NOTIFICACIÓN. d) COPIA FEDATEADA DEL CARGO DEL RECURSO DE REVISIÓN e) COPIA FEDATEADA DE LA RESOLUCIÓN QUE DENIEGA EL RECURSO DE REVISIÓN Y DE LA CONSTANCIA DE LA FECHA DE SU NOTIFICACIÓN f) ACREDITACIÓN DE LA INSCRIPCIÓN DE LAS FACULTADES DEL REPRESENTANTE DE LA PERSONA JURÍDICA, SI NO CONSTARA EN AUTOS	TRÁMITE	Gratuito  PPM Gratuito  PMA: Gratuito	---	---	30 días hábiles	Consejo de Minería	Consejo de Minería	Auto de Sala del Consejo de Minería
RY09	APELACIÓN A PROCESOS DE SELECCIÓN PARA CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES  <u>Base Legal:</u> - D.S. N° 083-2004-PCM(Art. 54°)(26-12-04) - D.S. N° 084-2004-PCM(Arts. 151° a 156°)(26-12-04)	a) SOLICITUD DE ACUERDO A FORMATO b) ESCRITO DE RECURSO DIRIGIDO AL PRESIDENTE DEL COMITÉ ESPECIAL c) IDENTIFICACIÓN DEL IMPUGNANTE, DEBIENDO CONSIGNAR SU NOMBRE O RAZÓN SOCIAL Y NÚMERO DE DOCUMENTO OFICIAL DE IDENTIDAD d) EN CASO DE ACTUACIÓN MEDIANTE REPRESENTANTE, SE ACOMPAÑARÁ LA DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE TAL REPRESENTACIÓN e) SEÑALAR DOMICILIO PROCESAL Y NÚMERO DE FAX O CORREO ELECTRÓNICO PROPIO, SI LOS TUVIERE. f) EL PETITORIO, QUE COMPRENDE LA DETERMINACIÓN CLARA Y CONCRETA DE LA PRETENCIÓN g) LOS FUNDAMENTOS DE HECHO. h) FUNDAMENTOS DE DERECHO. i) LAS PRUEBAS INSTRUMENTALES EN CASO DE HABERLAS j) RECURSO PRESENTADO CON FIRMA DEL IMPUGNANTE O DE SU REPRESENTANTE k) COPIAS SIMPLES DEL ESCRITO Y SU RECAUDO PARA LA OTRA PARTE, SI LA HUBIERA l) AUTORIZACIÓN DEL ABOGADO EN CASO DE LICITACIONES PÚBLICAS, CONCURSOS PÚBLICAS Y ADJUDICACIONES DIRECTAS PÚBLICAS Y SIEMPRE QUE LA DEFENSA SEA CAUTIVA	TRÁMITE	Gratuito	---	---	5 días hábiles	Secretario General	Secretario General	Resolución Secretarial

NOTA::R1

ITEM	
1ra. Letra: Tipo de Proceso	
R	Recursos Administrativos
2da. Letra: Dirección General	
Y	Todas las Direcciones Generales
La tercera y cuarta posición identifican la posición correlativa de los procedimientos	

ABREVIATURAS	
CM	CONSEJO DE MINERÍA
DCE	DIRECCIÓN DE CONCESIONES ELÉCTRICAS
DGM	DIRECCIÓN GENERAL DE MINERÍA
DGAAM	DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS AMBIENTALES MINEROS
DGAAE	DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS AMBIENTALES ENERGÉTICOS
INACC	INSTITUTO NACIONAL DE CONCESIONES Y CATASTRO MINER
UIT	UNIDAD IMPOSITIVA TRIBUTARIA
VME	VICE MINISTRO DE ENERGÍA
PPM	PEQUEÑO PRODUCTOR MINERO
PMA	PRODUCTOR MINERO ARTESANAL